



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN N° 2524/14 presentada por la Delegada Académica de la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Esp. Mónica Albertali solicita excepción al Régimen de Incompatibilidad.

Que corresponde al período de una designación transitoria por 6 meses en la asignatura "Estadística" como Profesor Adjunto Interino dedicación Semi-Exclusiva, desde el 01.06.14 al 30.11.14.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aprobar la solicitud de excepción al Régimen de Incompatibilidad, para la Prof. Esp. Mónica ALBERTALI, como Profesora Adjunta Interina, dedicación Semi-Exclusiva en la asignatura "Estadística" de la Facultad de Ciencias Naturales de la Sede Trelew, desde el 01.06.14 al 30.11.14.

Art. 2°) Elévese al Honorable Consejo Superior para su tratamiento y aprobación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese

RESOLUCION CDFCN. N° 418/14.-

Dra. Barbara Lisa Andes Troncella
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.